

Consejo de la Sociedad Civil - Ministerio de Educación

Acta sesión nº10

Sesión	Nº10
Fecha	19 de diciembre del 2014
Lugar	La Serena
Consejeros/as Asistentes	Regina San Martín, Carlos Sainz, Jorge Espinoza, Isi Catalán, Verónica Chávez, Bernardo Olivares, Adolfo Varela, Juan Carlos Claret, Francisca Moreno, Ricardo Salas, Fanny Dobronic, Antonio Gutiérrez, Humberto Vergara, Héctor Soto, Ninoska Reyes.
Participación Ciudadana	Andrés Soffia, Katherine Constanzo.
Invitados MINEDUC	Cristian Lincovil

Primer Módulo: revisión acta anterior

1. Trabajo grupal revisión del acta anterior, y aclaración de dudas.

Segundo Módulo: reunión SEREMI cuarta región

Pedro Esparza : Secretario regional de educación

Gabriel Cuadra : Asesor

Hector Orellana: Jefe de educación

1. Exposición Seremi Pedro Esparza sobre proceso de reforma educacional en la región y avances en materia de educación.
2. Principales puntos de consulta y observación de Consejo sobre la reforma de educacional y programas de educación específicos de la región

Consultas:

- Bernardo Olivares: ¿Cómo se va a canalizar el programa de salas cunas?, que va a pasar con los unidocentes, si va a empezar a existir mayor cobertura educacional, van a desaparecer este tipo de colegios rurales?
- Veronica Chávez: ¿Cómo se va a realizar la planificación de las salas cunas, existe algún equipo regional para realizar la logística?
- Juan Carlos Claret: ¿Qué pasa con los demás liceos que no se incluyen en el PACE?, Porque no se incluyen?, ¿Se han realizado pilotos en la región? ¿Cuál es el impacto del PACE?
- Carlos Sainz: Se sugiere tener un discurso pro- positivo de la reforma y quienes la conforman.

- Daniela: Sobre la construcción de los centros educativos y salas cunas, se sugiere que se incluya en los equipos a los docentes de párvulo y especialistas en el área de educación infantil, y que no solo este compuesto de ingenieros y arquitectos.
- Regina San Martín: Generar buenas prácticas en la construcción de las salas cunas y se sugiere generar un plus o un incentivo para la carrera de técnico en párvulo.
- Antonio: Como se relacionan con los padres y apoderados de la región?, ya que existe baja participación de estos, es necesario generar un vínculo más cercano.
- Ricardo Salas: Si se habla de mayor cobertura de salas cunas, se habla de generar mayor instituciones públicas, las cuales están desprestigiadas y la gente no confía en ellas, ¿Existe algún programa o campaña para los padres y que estos se atrevan a poner a sus hijos en estas salas cunas?

Tercer Módulo: Presentación política de educación técnica.

Cristian Lincovil: Asesor secretaria de educación técnica

1. Presentación de la Política de educación Técnica

2. Principales puntos de consulta y observación de Consejo.

- Ninoska: Cual es la forma de inserción al mundo laboral de los estudiantes de TP?
- Regina: Como se apoya a los grupos que por sus capacidades no van asistir a las universidades y como los pueden seducir para que entren a estudiar una carrera técnica?
- Jorge Espinoza: Como va ser el docente que esté a cargo de implementar la educación técnica, y cual va ser el equipamiento para los establecimientos técnicos
- Juan Carlos Claret: Cual es la diferencia conceptual con la educación superior?, que incentivos existen ¿y en que universidades será gratis?
- Carlos Sainz: Cual es la pertinencia a la oferta, financiamiento, y los estándares mínimos?
- Bernardo Olivares: Cual es el perfil del profesor que se requiere, cual va ser la diferencia con el sector rural?

Cuarto Módulo: Evaluación 2014

	Mantener	Arreglar	Intentar
Composición y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Los perfiles de los consejeros deben ser diversos, ciudadanos y representativos por lo tanto deben estar vinculados al área educacional. -La realización de 5 reuniones mínimas anuales, y una de estas fuera de la región metropolitana. -La composición del consejo con personas de diferentes regiones. -La figura de un coordinador del consejo que cumpla como vocero y se relacione directo con el Presidente del COSOC 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuál es la función del consejo y sus consejeros. -el carácter de consulta del consejo, fortaleciendo la opinión de los consejeros - Difusión de las actividades de los consejeros y del consejo, para que sea más representativo y con mayor incidencia -El dar cumplimiento a la norma de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> -El consejo pueda tener una incidencia real en la construcción de las políticas educacionales. -Dialogar con otros organismos gubernamentales y sociales. -Realizar visitas en terreno a colegios u otros organismos relacionados con educación. - Realizar trabajos en comisiones y por áreas. -Tener articulación con los COSOC regionales y nacionales.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Las presentaciones y visitas de las autoridades del MINEDUC, para mantener el acceso a la información de lo que se está realizando en las diferentes áreas de educación. -Generar informes después de cada presentación y que estos sean sistematizados. -Participación de los consejeros en las mesas técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Que las discusiones sobre educación estén presentes los expertos para discutir la realidad sobre el tema escolar. -Entrega de documentos con información de la temática a discutir, antes de los espacios de presentación. -La planificación y la agenda de las reuniones y temáticas que se trabajaran en el año -Los espacios de consultas deben tener un feedback, y deben ser retroalimentadas por el MINEDUC -La discusión de la normativa interna 	<ul style="list-style-type: none"> -No poner pautas sobre las ideas de cada consejero. -Realizar trabajos con comisiones parlamentarias de educación. -Comunicación directa con autoridades del MINEDUC, para generar retroalimentación. - COSOC, exponga sus realidades en el tema educacional a MINEDUC o Comunidades.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> -El mismo estándar de ejecución presupuestaria. - Realización de COSOC en buenos lugares 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejeros puedan obtener fuero laboral - Acreditación como consejeros -Rendición de cuentas y gastos realizada por los consejeros. -Información oportuna con una semana de antelación de la logística realizada desde el MINEDUC para la realización del COSOC. 	<ul style="list-style-type: none"> -Viáticos para gastos de los consejeros con rendición de cuenta. -Contemplar cómo tiempo laboral la participación en COSOC. -Certificar a los consejeros por su participación en el COSOC.